## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPUZKOA CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2021

En San Sebastián, a 14 de mayo de 2021, siendo las 18:30 horas y en los locales de la Sede colegial, C/Zabaleta 40-Bajo de San Sebastián tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, por no haber quórum en la primera, con la asistencia de los colegiados relacionados en la lista de asistentes que se acompaña al presente Acta como <u>Anexo I</u>, todos ellos bajo la Presidencia de Don José Francisco Navajas Marzo y con el siguiente Orden del día:

- 1. Discurso del Presidente
- 2. Informe de Tesorería:
  - Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2020
  - Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos 2021
- 3. Ruegos v preguntas
- 4. Designación de dos interventores para aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

\*\*\*\*\*

#### 1. DISCURSO DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente agradece la asistencia de todos los presentes. Indica que es la primera Asamblea de la nueva Junta de Gobierno y hace una breve presentación de la Junta.

Se refiere a la situación de la crisis sanitaria generada por el Covid-19 y, dada la actualidad, al proceso de vacunación gestionado desde el Colegio en coordinación con el departamento de Sanidad del Gobierno Vasco respecto a los colegiados y personal sanitario de las clínicas. Inicialmente desde el Colegio se valoró el ofrecimiento para realizar la propia vacunación en el Colegio, pero que no se llegó a formalizar por motivos logísticos y, principalmente, de trazabilidad.

Refiere así el proceso de vacunación, las distintas problemáticas surgidas durante el mismo y resalta que todas los requerimientos y solicitudes desde el colegio a la Administración fueron realizadas por escrito y siguiendo conductos administrativos, pretendiendo evitar actitudes alarmistas y drásticos comunicados en prensa. Se ha optado así, por una gestión eficaz y constructiva, a pesar de todas las dificultades encontradas para ello.

A título anecdótico, destaca que, ante una incidencia de falta de comunicación por el departamento de Sanidad, fue necesario reorganizar todas las citas para la vacunación, por lo que la Junta al completo y el personal del colegio se prestó para realizar personalmente en un día más de 700 llamadas a todos los colegiados.

Agradece a toda la Junta su dedicación en este apartado y, expresamente, quiere hacer constar su gratitud y reconocimiento al personal administrativo del Colegio por su total dedicación, incluso en fines de semana, días festivos y horarios fuera de horario laboral, para poder gestionar adecuadamente todas las citas para la vacunación.

Por otro lado, como aspecto de especial relevancia, se refiere a la situación de alarma creada por el concurso de Dentix, tanto entre los propios dentistas colegiados como entre la ciudadanía y que ha generado innumerables consultas y quejas en el Colegio que han debido ser atendidas con la carga de trabajo que ello ha supuesto. Desde el colegio, previendo la existencia de numerosas consultas y quejas, preparó un protocolo de actuación que ha podido resolver rápidamente muchas de las consultas.

Muy relacionado con lo anterior, se refiere a la deriva de la publicidad sanitaria, con el convencimiento de que se debe regular de forma muy restrictiva, a fin de evitar inducir a equívoco en la ciudadanía. Situación que se evitaría con la prohibición de la publicidad sanitaria, como en otros países de Europa.

Menciona igualmente el proyecto de real decreto que pretende regular las especialidades odontológicas y que ha sido objeto de alegación por parte del Consejo General.

Con relación a la vida colegial, destaca lo ingrato de la situación actual de pandemia. Destaca el bajón que ha dado, por esta situación, la Clínica Solidaria, reclamando la necesidad de contar con más voluntarios. La situación de los cursos se va normalizando también y destaca el trabajo de la Comisión Científica, que va desarrollando un buen número de cursos según lo previsto.

Se destaca finalmente, la campaña de comunicación audiovisual puesta en marcha mediante la realización de pequeños vídeos divulgativos, que ha tenido una muy buena acogida entre la colegiación y la ciudadanía.

Tras el discurso del Sr. Presidente y siguiendo el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### 2. INFORME DE TESORERÍA:

#### Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2020

El Sr. Tesorero presenta las cuentas del ejercicio 2020 (ingresos: 430.662 € y gastos: 401.306 €), con un resultado positivo de 29.356 euros.

Los gastos reales del 2020 han sido menores que los inicialmente previstos y los ingresos también, ya que durante dos meses no se ha cobrado las cuotas colegiales. En cualquier caso, la reducción de ingresos ha sido menor que la reducción de los gastos, por lo que el resultado ha sido también positivo.

Tras un breve debate, se somete a votación la aprobación de las cuentas presentadas, con el siguiente resultado:

Votos en contra:	0
Abstenciones:	0
Votos a favor:	11

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las cuentas formuladas por la Junta de Gobierno y auditadas por AUDYGE correspondientes al ejercicio 2020.

#### Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos del 2021

El Sr. Tesorero presenta el presupuesto para el ejercicio 2021, con una previsión de ingresos de 482.580 € y unos gastos de 460.520 euros.

Singularmente se explica, en cuanto a los gastos, una previsión de incremento en las ayudas monetarias al Consejo General, ONGs, etc y en cursos, respecto al 2020. Este incremento viene motivado, principalmente, por los menores gastos incurridos en 2020 con ocasión de la crisis del Covid-19 y a la previsión de recuperación de la normalidad en la vida colegial durante 2021.

Respecto a ingresos, se destaca el incremento previsto en las cuotas respecto al 2020 que, como se ha indicado, obedece a que no se cobraron dos meses en 2020.

Tras un breve debate, se somete a votación la aprobación del presupuesto para el 2020 presentado por la Junta de Gobierno, con el siguiente resultado:

Votos en contra:	0
Abstenciones:	0
Votos a favor:	11

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los presupuestos presentados por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2021.

#### 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

 Se comenta que en los listados de vacunación se han colado varias personas que no son personal sanitario, tal y como había marcado Osakidetza.

# 4. DESIGNACIÓN DE DOS INTERVENTORES PARA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se designan como interventores para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea a Doña Ana Oráa Saracho y a Doña Concepción Serena Moreno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

LOS INTERVENTORES

Doña Ana Oráa Saracho

Doña Concepción Serena Morenos

### ANEXO I LISTADO DE ASISTENTES

- 1. José Francisco Navajas Marzo, colegiado nº 20000430
- 2. Ana Jiménez Ayestaran, colegiada nº 20000726
- 3. Maider Porrua Sánchez, colegiada nº 20000769
- 4. Santiago Guisasola Berasategui, colegiado nº 20000698
- 5. Nina Camborda Coll, colegiada nº 20000772
- 6. Javier Sanz Acha, colegiado nº 20000406
- 7. Aitzol Areso Odriozola, colegiado nº 20000754
- 8. Tomás Gastaminza Lasarte, colegiado nº 20000381
- 9. Ramón Amantegui Ibargoyen, colegiado nº 20000324
- 10. Ana Oraá Saracho, colegiada nº 20000451
- 11. Concepción Serena Moreno, colegiada nº 20000418

LA SECRETARIA

V° B°

EL PRESIDENTE

LOS INTERVENTORES

Doña Ana Oráa Saracho

Doña Concepción Serena Morenos